



DR. CARLOS AGUSTÍN BARRETO ZAMUDIO, RECTOR DE EL COLEGIO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE EL COLEGIO DE MORELOS Y 11 FRACCIÓN X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE EL COLEGIO DE MORELOS, DESIGNO A LA:

**C. RUBI SORIANO VEGA**

COMO

**TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA  
DE EL COLEGIO DE MORELOS.**

CON LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO DE ACUERDO AL ORDEN JURÍDICO APLICABLE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 07 DE OCTUBRE DE 2024.

EL RECTOR DE EL COLEGIO DE MORELOS

**DR. CARLOS AGUSTÍN BARRETO ZAMUDIO**